



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 2/1V/22, del Departamento Medicina, Área Medicina, publicada en la Resolución 24 de enero de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Y0N4MutFx1g65bsj2qO+Gw==	Fecha	07/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y0N4MutFx1g65bsj2qO+Gw==	Página	1/1



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO MEDICINA	
DEPARTAMENTO MEDICINA		
PERFIL DE LA PLAZA ASIGNATURAS ACRITAS AL ÁREA DE CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CARDIOLOGÍA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24/01/2022	B.O.E. 31/01/2022	Nº DE LA PLAZA 2/1V/22

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 03 de marzo de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Manuel Romero Gómez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María José Montoya García

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio Grilo Reina

Vocal segundo/a,

Fdo.: José Manuel Sobrino
Márquez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Nieves Romero
Rodríguez

I.- Historial académico.....Max: 5 puntos

- 1. Expediente académico..... Hasta 2
 - Sobresaliente(9-10).....2
 - Notable (7-9).....1.5
 - Aprobado.....1
- 2. Premio Extraordinario de Licenciatura.....0,5
- 3. Tesis Doctoral: Cum laude por unanimidad.....1,5
- 4. Premio Extraordinario de Doctorado.....1

II.- Historial y Experiencia Docente..... Max : 22 puntos

- 1. Años de experiencia docente en asignaturas de Grado y Licenciatura.....hasta 12
 - Por cada año.....1
- 2. Años de experiencia docente en asignaturas de Máster, Doctorado o Diplomas de Experto..... hasta 2
 - Por cada año----0.2
- 3. Docencia impartida en Universidades Extranjeras..... hasta 2
 - Por cada año---1
- 4. Coordinador y responsable de asignaturas y grupos docentes.....hasta 3
 - Por año de coordinador----0.5
 - -Por año de responsable de grupo----0.2
- 5. Evaluaciones positivas de la calidad de la Docencia..... 1
- 6. Participación en Proyectos de Innovación Docente.....hasta 1
 - Por cada proyecto como IP----0,5
 - Por cada proyecto como colaborador---0,2
- 7. Producción de de material Docente..... hasta 1

Prof. V. V. V.

20

III.- Historial y Experiencia Investigadores..... Max : 23 puntos

- 1. Artículos publicados en revistas científicas indexadas En el *Journal citation Reports* (se considerarán 3 factores: a) FI del año de su publicación o más próximo, b) lugar que ocupa la revista en el área más considerada, por el decil primero / cuartiles y c) Orden de autores, especialmente primero, último o autor de correspondencia.....hasta 12
 - a. Por cada artículo en D1..... hasta 1
 - i. 1º, ultimo, corresponding...1
 - ii. Resto autorías.....0,8
 - b. Por cada artículo en Q1...hasta 0.8
 - i. 1º, ultimo, corresponding...0,8
 - ii. Resto autorías.....0,5
 - c. Por cada artículo en Q2...hasta 0.7
 - i. 1º, ultimo, corresponding...0,7
 - ii. Resto autorías.....0,5
 - d. Por cada artículo en Q3...hasta 0.5

1

1

1

- i. 1º, ultimo, corresponding...0,5
 - ii. Resto autorias.....0,4
 - e. Por cada artículo en Q4...hasta 0.3
 - i. 1º, ultimo, corresponding...0,3
 - ii. Resto autorias.....0,3
- 2. Participación en proyectos de investigación financiados competitivamente:.... hasta 2

-Convocatoria Internacional: Investigador /a principal (IP) , responsable de Work Package , Co-investigador/a... por proyecto 1

-Convocatoria Nacional: Investigador /a principal (IP) , Co-investigador/a....

IP por proyecto...0,5

Colaborador por proyecto...0,3

-Convocatoria Autonómica: Investigador /a principal (IP), Co-investigador/a

IP por proyecto...0,4

Colaborador por proyecto...0,2

3. Libros.....hasta 1

Libros completos (editor o autor) con ISBN...hasta 1

Capítulos de libros con ISBN...hasta 0.5

4. Participación en RETICS y/o CIBER.....hasta 1

Responsable de Grupo o responsable de Work Package...0.5

Co-investigador/a... 0.3

Personal contratado-becario...0.2

5. Estancias en Centros de investigación en otros países, igual o superior a 3 meses...hasta 1

a. Por año...0.3

6. Desempeño de cargos de responsabilidad en sociedades científicas y organismos de investigación durante , al menos, 1 año....0.5

7. Formar parte de comité editorial de Revistas Científicas..hasta 0.25

a. Indexadas...0.25

b. No indexadas...0.15

8. Organización de congresos y reuniones científicas acreditadas (internac / Nacionales)..hasta 0.25

a. Internacionales por congreso..0.25

U. G. Martín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- b. Nacionales y autonómicos por congreso... 0,25
- 9. Participación en congresos o reuniones de Sociedades científicas, RETICS o CIBER (Internacionales / Nacionales)...0.25
- 10. Ponencia o conferencia invitadas por los organizadores (Internacionales / Nacionales)...0,35
- 11. Moderación de sesiones invitadas por los organizadores (Internacionales / Nacionales)—0. 15

(Se excluyen las ponencias y moderación de sesiones paralelas de la industria)

- 12. Dirección/ codirección de tesis doctorales, TFE, TFM, DEAs...hasta 3
- 13. Becas de FPI/FPU o asimilados... 1
- 14. Participación en ensayos clínicos...hasta 0.10
- 15. Otros méritos de investigación hasta 0.15

Contratos de investigación (excluidos los ensayos clínicos de Industria farmacéutica)

Evaluador/a en paneles de Investigación de agencias financiadoras (ISCIII, ANEP, PAIDI, Consejería de Salud)

Ensayos clínicos en fase I

Ensayos clínicos de la *Innovative Medicine Initiative* (IMI)

Premios científicos Oficiales o Prestigiosos

U.S.P. Huanti

IV.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD ...Max 5

puntos

- Guías de Práctica Clínica Y documentos de consenso de Sociedades científicas , publicadas en revistas con revisión por pares o con otros indicios de calidad (publicaciones con ISBN o incluidas en programas nacionales o autonómicos de guías)...hasta 2
- Patentes Internacionales....hasta 1.5
- Patentes Nacionales...hasta 1
- Patentes Licenciadas...hasta 0.5

[Handwritten signature]

V.-HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.....MAX 5 PUNTOS

- Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad de gestión universitaria durante al menos 1 año.....hasta 2
- Miembro de comisiones de trabajo en Universidad, Centros o Departamentos Universitarios...hasta 2
- Desempeño de puestos en entorno educativos en la administración general o Comunidades Autónomas durante al menos 1 año.....hasta 1

[Handwritten signature]

VI.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (EN CASO DE P. VINCULADAS).....MAX 10 PUNTOS

- Tiempo de actividad asistencial en la plaza a la que opta....hasta 4
- Propietario de plaza asistencial por Concurso-Oposición...0.5
- Acreditación de competencias profesionales por la ACSA... hasta 0.5

[Handwritten signature]

- Dirección de Unidad de gestión Clínica, Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección..hasta 1
- Responsable de comisiones de calidad....hasta 0.15
- Responsable de Programas Asistenciales.. hasta 0.25
- Jefatura de Estudios....hasta 2
- Tutor de especialistas en formación...hasta 1.5
- Otros cargos de responsabilidad en el ámbito de la gestión sanitaria hasta 0.10

VII.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE.....MAX 10 PUNTOS

VIII.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURASAL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA....MAX 5 PUNTOS

IX.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADORMAX 10 PUNTOS

X.- OTROS MÉRITOS.....MAX 5 puntos

- Otras titulaciones académicas...hasta 1
- Cursos de especialización (Máster y Experto)... hasta 2
- Premios científicos y de investigación...hasta 1
- Participación como alumno en cursos de formación docente...hasta 1

U.F. Juan J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]